



## Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

---

**HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:**

---

**SOLICITUD:** si-0092-2012

**FECHA:** 03 Mayo 2012

**ENTE PUBLICO AL QUE SE DIRIGE:** Procuraduría General de Justicia

**Señalamiento preciso de la Información o Documentos, si estuviera en posibilidad de mencionarlos:** El 16 de abril de 2009 entró en vigor la NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención, en dicha normativa se prevé la entrega de pastillas de anticoncepción de emergencia como parte integral de la atención a víctimas de violación sexual. Con base en lo anterior solicito la siguiente información, del periodo comprendido entre el 16 de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2012: 1. ¿Cuál es el procedimiento y los lineamientos para la entrega de pastillas de anticoncepción de emergencia? Favor de anexar el documento con el que cuentan las y los funcionarios de la Procuraduría el que se contienen el procedimiento y los lineamientos. 2. ¿Cuál es la marca de pastillas de anticoncepción de emergencia con que se cuenta? ¿qué información entrega a las usuarias? Favor de anexar el documento que se proporciona a las usuarias 3. ¿Cuántas mujeres solicitaron la pastilla de anticoncepción de emergencia? Favor de anexar reporte con los datos desagregados por edad de estas mujeres. 4. ¿A cuántas mujeres se les proveyó la pastilla de anticoncepción de emergencia? Favor de anexar reporte con datos desagregados por edad de estas mujeres. 5. ¿Cuál es el presupuesto asignado y ejercido para la compra de pastillas de anticoncepción de emergencia? ¿En qué capítulo y partida presupuestaria se ubica este monto? 6. Documento con el contrato de compraventa que tiene por objeto la provisión de pastillas de anticoncepción de emergencia. 7. ¿Con cuántas dosis cuenta la institución por año?